

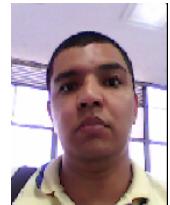
**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2024-05-02

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa Usuaria: Integraltrans Group S.A.S  
 Nombre: DANIEL CUENCA HERRERA  
 Fecha de nacimiento: 1995-02-24  
 Edad: 29 años  
 Estado civil: Union\_libre  
 Dirección actual: CR 49 A N 47 A 100  
 Teléfono: 3104313942  
 Ocupación: CONDUCTOR  
 Responsable\*\*: LUISA BETANCUR (ESPOSA)  
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



Actividad económica: Transporte de pasajeros  
 Documento: CC 1035433075  
 Lugar de nacimiento: COPACABANA (ANTIOQUIA)  
 Identidad de Género: Masculino  
 No. hijos vivos: 1  
 Municipio: COPACABANA  
 Escolaridad: Tecnico\_completo  
 EPS: Sura  
 Teléfono: 3104313942

**INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:**

No presenta carnet de vacunación para revisión.

**PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.  
 Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.  
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

**CONCLUSIONES OCUPACIONALES**

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DANIEL CUENCA HERRERA con documento de identificación No. 1035433075 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Transporte de pasajeros

**CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS**

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

**RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)**

No se generan recomendaciones médicas

**CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL**

NO PRESENTA RESTRICCIONES

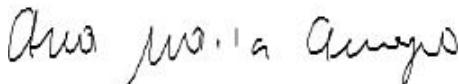
**OBSERVACIONES FINALES**

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PREVENCION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados:

- Determinación cualitativa para cocaína: No se detectó en la muestra analizada.
- Determinación cualitativa para marihuana: No se detectó en la muestra analizada.
- Determinación cualitativa para alcohol: No se detectó en la muestra analizada.

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: El resultado de la Evaluación psicosensométrica es:  
 Evaluación motriz: sin alteraciones, Test de personalidad: sin alteraciones.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



ANA MARIA ARANGO GAVIRIA  
 Médico y Cirujano  
 UDEA  
 Resolución No. 5-1822  
 Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo  
 UDEA  
 Resolución No. 0051969



Firma para identificación de usuario  
 DANIEL CUENCA HERRERA  
 Documento: 1035433075



Índice der



Escanea el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Calle 50 No. 46-36 Edificio Furatena piso 14 Medellín - Colombia      PBX: (604) 5 100 500**  
www.colmedicos.com      info@colmedicos.com

Impreso por:

Fecha: 2024-05-03 Hora: 08:01